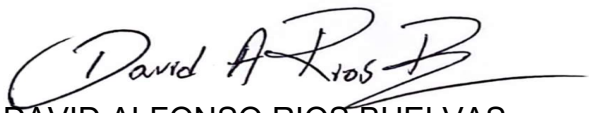


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 12 de octubre de 2023. En la fecha, pasa al Despacho la acción de tutela No. 110013105017-2023-00348-00, de MARTHA LUCÍA MAMPOTES (C.C. 26.542.166) contra la EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No. 19 - GENERAL JULIÁN TRUJILLO LARGACHA, informando que el fallo se profirió el pasado 29 de septiembre de 2023 (fls. 42 a 46), notificada a las partes el día 5 de octubre de 2023 (fl. 47), que la accionante allegó escrito de impugnación el día 10 de octubre siguiente (fls. 48 a 69), dentro del término legal. Sírvese proveer.


DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
Secretario Ad Hoc

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe de Secretaría, observa el Despacho que el fallo proferido dentro de la presente Acción de Tutela N° 1001310501720230034800 el día 19 de septiembre de 2023 (fls. 42 a 46), fue notificado a las partes el día 5 de octubre siguiente (fl. 47), y que el día de 10 de octubre siguiente, se recibió en el correo institucional del Juzgado escrito de impugnación por parte de la accionante (fls. 48 a 69), dentro del término legal, según se informa por Secretaría.

En virtud de lo anterior, se dispone CONCEDER LA IMPUGNACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ante la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Bogotá, conforme lo dispuesto en el ordinal cuarto de la citada sentencia.

Remítase el expediente al Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,


ALBEIRO GIL OSPINA

YGMG

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por
anotación en el estado electrónico N°. 166 de fecha 13/10/2023.

DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
SECRETARIO AD HOC